

Ultimas noticias sobre la sublevación militar

Sigue la lucha en todos los frentes

En la madrugada del lunes, fueron ejecutados el ex-general Fanjul y el ex-coronel Fernández Quintana

Una columna mandada por el capitán Bayo, desembarca en Punta Amer y confía dominar Mallorca en el plazo de tres días.--Los Gobiernos francés e inglés, firman la nota sobre no intervención en los sucesos de España

En Melilla ha sido dispersada una columna de rebeldes que se dirigía sobre Don Benito.--Un artículo de Prieto en "Informaciones".--Discurso de Fernández Clérigo.--Noticias sobre la marcha de las operaciones

Noticias sobre la jornada del domingo

Los leales muertos

Madrid.—En el combate librado en Atienza entre los facciosos y las fuerzas leales resultó muerto Luis Hipólito Echebehere, de nacionalidad francesa, jefe de la columna motorizada. Su cadáver ha sido traído a Madrid, para enterrarlo.

También ha sido trasladado a Madrid el cadáver del teniente Bernabé Nieto, perteneciente al grupo Sirval, que resultó muerto en un combate librado ayer domingo en la sierra.

Fuerzas del capitán Bayo desembarcan en Mallorca.—En Gijón se rinden los sediciosos

La noticia más importante de la jornada del domingo, fué la rendición de los rebeldes que ocupaban el cuartel de Zapadores de Gijón.

Otra noticia importante fué el desembarco en Mallorca de las fuerzas mandadas por el capitán Bayo.

Estas fuerzas desembarcaron en Punta de Amer, cerca de donde poseía una finca Juan March.

El éxito del desembarco fué pleno, no teniendo baja alguna.

Apenas desembarcaron las tropas, el capitán Bayo organizó rápidamente tres columnas, dirigiéndose en distintas direcciones.

Estas columnas ocuparon varias poblaciones y repusieron a las autoridades legítimas, deteniendo a los facciosos.

A su paso por las calles el vecindario les aclamó entusiastamente.

El enemigo, sorprendido por el desembarco, se replegó sin resistencia.

Numerosos naturales del país se presentaron al capitán Bayo, pidiendo ser armados para combatir a los facciosos.

Las banderas española y catalana ondean en varios lugares.

Una lancha armada apresó cuando huían a dos veleros en los que trataban de fugarse significados facciosos.

Se espera que a pesar de las fortificaciones hechas por los rebeldes en Palma de Mallorca, se rinda pronto esta capital.

Se tienen noticias de que los fugitivos se encuentran en una situación desesperada.

En Barcelona y Valencia produjo gran júbilo la noticia del desembarco.

Más detalles del desembarco

El capitán Bayo ha detallado el desembarco realizado en Punta de Amer.

Refirió que los aviones bombardearon Santa Maris, que es el nudo principal de las comunicaciones con Palma.

Estas comunicaciones han quedado cortadas para evitar que los rebeldes reciban refuerzos.

En los combates librados murieron tres milicianos, y resultaron catorce heridos, mas un cabo del Ejército.

Bayo confía que en el plazo de tres días dominará totalmente Mallorca.

Detalló los horribles actos de violencia que realizaron los facciosos.

En el frente aragonés

En el frente aragonés la columna mandada por el coronel Villalba inició una ofensiva contra los rebeldes.

En todo el Norte y parte Sur se han realizado considerables avances con la ayuda de la aviación.

Se combatió encarnizadamente, ocupándose Rubielos de Mora.

En el frente de Andalucía

En el frente de Andalucía sigue el avance hacia Córdoba.

También sigue el avance sobre Granada.

En una y otra provincia, se han logrado importantes objetivos.

Noticias de Valladolid y Segovia

En Valladolid la desmoralización entre los sublevados, es completa.

En Segovia reina gran confusión y pánico entre los rebeldes.

Los convoyes de heridos se retiran durante la noche, para evitar la despresión que este hecho produce en el vecindario.

Durante el día se hacen pasar camiones de facciosos para dar la impresión de que se reciben refuerzos de Valladolid y Burgos.

Se dice que el coronel Sánchez Gutiérrez y el coronel Tenorio, huyeron deteniéndose el segundo en Valladolid.

La fábrica de Keim ha paralizado sus trabajos por falta de carbón.

Las calles de Segovia, se encuentran sin alumbrado.

El Banco de España, cerró sus puertas.

Se registraron infinidad de casos de indisciplina.

Se han tenido noticias de que se celebró una reunión secreta de representantes facistas, jefes de las columnas y autoridades bajo la presidencia del obispo.

En esta reunión se discutió si convenía entregarse o seguir resistiendo.

En la votación hubo empate en cuanto a la rendición, pero el voto del obispo decidió el que se mantuviera la resistencia.

Un golpe de mano en Santander

En Santander una lancha motora armada con ametralladoras y de la que formaban parte 40 hombres, intentó un golpe de mano, siendo desahuciada por los aviones.

La mandaba un teniente de navío, que al verse atacado por los aviones izó la bandera blanca.

Uno de los aviones le ordenó que siguiera hasta Santander, donde fueron apresados los tripulantes.

Se les ocupó abundante armamento y municiones.

Información de Barcelona

Lo que dice «Solidaridad Obrera»

Barcelona.—«Solidaridad Obrera», dice que en Huesca los facciosos fusilaron al catedrático de Dibujo don Ramón Afín y a otros cuatro camaradas.

Un mitin organizado por la U. G. T.

Se celebró un mitin organizado por la U. G. T. y el partido socialista barcelonés unificado.

El diputado francés Pisuert pronunció un discurso, diciendo que quienes luchan no defienden solo la libertad de España sino la del mundo.

Comorera afirmó la ofensiva del ejército del pueblo.

Encareció la necesidad de observar la mayor disciplina y prestar acatamiento a los mandos.

Se crea el Consejo de Economía

En Sabadell celebraron otro mitin de propaganda, la C. N. T. y la F. A. I.

Se pronunciaron enérgicos discursos, glosando los pronunciamientos recientemente por Indalecio Prieto.

Otro mitin de la C. N. T. y la F. A. I.

Se ha creado el Consejo de Economía.

Ocupará la presidencia el Consejo de Economía de la Generalidad y formarán parte de dicho organismo representantes de los partidos republicanos, anarquista, C. N. T., rabasaires, marxistas y otros elementos.

Un discurso del diputado Fernández Clérigo

Madrid.—Anoche a las diez pronunció un discurso desde el micrófono de Unión Radio, el diputado de Izquierda Republicana señor Fernández Clérigo.

Habló de la conducta heroica que vienen observando los milicianos en todos los frentes de combate, recabando todos los esfuerzos de la opinión republicana en favor de esos defensores de la causa republicana.

Hizo resaltar que el movimiento contra los militares sublevados tiene un carácter eminentemente popular, habiéndose manifestado el pueblo contra esa sublevación con mayor entusiasmo y fervor que cuando Napoleón invadió nuestro territorio.

Afirmó que no solamente se lucha por la independencia, cuando se combate con un país extranjero, sino que se la defiende también, y con mayor tesón, cuando quieren arrebatarla al pueblo desde el interior de la nación.

Se ocupó del sistema anterior 1931 combatiéndolo duramente al igual que combatió la actuación de los Gobiernos durante el bienio radical-cedista, haciendo historia de los sufrimientos y vejámenes que tuvo que soportar el pueblo republicano.

Historió el triunfo del Frente Popular en las elecciones del 16 de Febrero, censurando el que los opresores del pueblo, después de una conducta censurable en el Parlamento, se lanzaran al camino de la violencia provocando la guerra que tantos daños está causando.

Aseguró que no se trata de un movimiento republicano, ni de una subversión de carácter popular, pues a nadie se le alcanza que el levantamiento se produzca en Marruecos, ni que a ese movimiento republicano se vaya con una bandera bicolor.

El plantear el conflicto con los lemas de marxismo y antimarxismo, tuvo como finalidad el atraerse a los republicanos no militantes en los partidos obreros, pero se olvidaron que estos republicanos a que a fin de cuentas son trabajadores no podían estar sino al lado del pueblo. Igualmente se olvidaron de que contra el pueblo no hay quien triunfe.

A la pugna entre marxismo y antimarxismo ha sustituido la de fascismo y antifascismo, que es la verdadera pugna. Al lado del fascismo están los explotadores y del otro lado, los trabajadores de toda clase, y naturalmente han de triunfar los más numerosos y los mejores, y no es solo que triunfarán, sino que han triunfado ya.

Terminó con un brillante párrafo a los jefes y oficiales que combaten por la causa republicana; a las demás fuerzas que luchan al lado del Gobierno y a las admirables milicias populares, que son el mejor ejemplo de lo que puede un pueblo, cuando se le pretenden arrebatar conquistas y libertades, y les incitó a continuar en la lucha por la República, por la Libertad y por España.

Fanjul y Fernández Quintana condenados a muerte

Madrid.—A las siete de la tarde del domingo se firmó la sentencia condenada a la pena de muerte al ex-general Fanjul y al ex-coronel Fernández Quintana.

La sentencia se firmó por unanimidad, siendo comunicada seguidamente al Gobierno.

Se ejecuta a los condenados

A las cinco y diez de la mañana del lunes en el angulo de uno de los patios de la Cárcel Modelo se cumplió la sentencia.

Noticias del lunes en todos los frentes

En Medellín es dispensada una columna rebelde

Al salir manifestó que en Medellín (Cáceres) había sido dispensada una columna rebelde que se dirigía sobre Don Benito (Badajoz).

Gijón es bombardeado

Los aviones adicta bombardearon Gijón, en el lugar está enclavado el cuartel de Simancas, que es el último reducto de los rebeldes.

El bombardeo produjo graves destrozos, reduciendo a ruinas diversos edificios.

En el frente de Lueca los mineros arrollaron a unos destacamentos facciosos.

También fué bombardeada la estación de ferrocarril de Langreo, cuando salía en tren Los sediciosos tuvieron 41 muertos y 80 heridos.

Lo que dice la Prensa

«Claridad» habla de dos oficiales leales que han muerto

«Claridad» publica artículos encomiásticos del capitán de Asalto afiliado al socialismo José Fernández Marcos y del oficial de Ingenieros Castella, éste último campeón de España de tiro.

Ambos militares murieron en el frente.

Un artículo de Prieto en «Informaciones»

Indalecio Prieto publica un artículo en «Informaciones», en el que dice que aunque las mujeres dan un espectáculo simpático y atractivo formando milicias de campaña, cree que deben quedarse a la retaguardia para coleccionar ropas de abrigo.

Añade que no se tardará mucho en que sean indispensables como combatientes.

Un registro en las Hermanitas de los Pobres

El Comité obrero que controla el Credit Lionalis, auxiliado por la policía practicó un registro en la caja de la Comunidad de las Hermanitas de los Pobres, de San Vicente de Paul.

Se encontraron tres kilos de monedas de oro, 1.340.000 pesetas en billetes y 80 millones de pesetas en diversos valores.

También se encontró gran cantidad de oro, sin aunar, algunas monedas antiguas y títulos de tres fincas de Madrid valoradas en cien millones de pesetas.

NOTICIAS DE MURCIA Y SU PROVINCIA

Discurso del Sr. Gilbel en nombre del partido socialista.—Otras notas

Un discurso del señor Gilbel

El domingo a las dos y media de la tarde y desde el micrófono de Radio Murcia, pronunció un discurso el primer teniente alcalde de este Ayuntamiento don Francisco Gilbel Hernández.

El señor Gilbel se expresó en los siguientes términos:

El Partido Socialista de Murcia, en

(Continúa en la página cuarta)

Se incoó de todo lo encontrado el Presidente de la Diputación.

Se proroga el decreto de moratoria

Ha sido prorrogado hasta el día 23 del actual el decreto sobre moratoria. Subsisten las limitaciones dispuestas en cuanto a la retirada de cantidades de las cuentas corrientes de los Bancos.

Quenes hubiesen retirado 4.000 pesetas no podrán retirar cantidad alguna.

Se suprimen los serenos en Madrid

Desde anoche se cumplió el orden de supresión de los serenos nocturnos en Madrid.

La medida tiene por objeto evitar los registros nocturnos que venían efectuando las milicias.

Un nombramiento a favor de Doval

Noticias de Lisboa dan cuenta de que al comandante Doval ha sido nombrado director general de Seguridad de los territorios rebeldes.

Un registro en casa de Callejo

La policía practicó un registro en el domicilio del exministro Callejo.

Fueron encontradas alhajas valoradas en dos millones de pesetas.

Sobre el combate del viernes en el frente aragonés

Barcelona.—Se han tenido nuevas noticias sobre el combate del viernes en el frente aragonés.

El combate duró desde las diez y media de la mañana hasta las seis de la tarde.

El comandante Reyes avanzó hasta 150 metros, ametrallándolo los facciosos.

Entre los prisioneros figura un catedrático de Huesca, apellidado Tormo, quien es una carta calificada a los leales de inmundos y abisinos, y hasta decía que iba a merendar carne de rabassaire.

La no intervención en los sucesos de España

Londres.—Los Gobiernos francés e inglés firmaron el acuerdo sobre no intervención en los sucesos de España.

Disposiciones que inserta la Gaceta

La adquisición de fincas rústicas por arrendatarios o aparceros

Las bonificaciones sobre alumbrado serán aplicadas al Comercio en general

La Gaceta publica un Decreto del ministerio de Agricultura sobre adquisición de fincas rústicas por arrendatarios o aparceros.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º 1) Todo arrendatario o aparcerero que lleve por sí, por sus ascendientes, descendientes o conyuge la explotación o el cultivo directo de una finca rústica ininterrumpidamente durante más de seis años, tendrá derecho a la conversión del arrendamiento o aparcería en propiedad, pudiendo optar por la adquisición de la finca a plazos, o por cesión de la misma a censo reservativo, r. dimible en cualquier tiempo.

2) Este derecho afectará a toda porción de tierra llevada directamente por el beneficiario a las plantaciones y edificios en ella emplazados y a sus servidumbres.

3) Los actuales subarrendatarios se subrogarán en la totalidad de los derechos que a los arrendatarios se concedan en este Decreto.

Artículo 2.º Las disposiciones de este Decreto no serán aplicables:

a) Cuando se trate de bienes integrantes del Patrimonio rústico municipal o de cualesquiera otros cuya inalienabilidad se haya establecido por Ley.

b) Cuando las fincas arrendadas sean accesorias por su reducida extensión o escaso valor económico de una casa o edificio principal destinado a habitación, no incluido en el arrendamiento, o cuando estén emplazadas dentro del casco o en las zonas y planos de ensanche de las poblaciones.

c) Cuando las parcelas arrendadas tengan una extensión superficial que exceda de dos hectáreas en regadío permanente, cinco en regadío eventual y 25 en seco. Esta extensión será también aplicable a las parcelas llevadas en arrendamiento o en aparcería por varios colonos dentro de una misma finca.

d) Cuando las fincas arrendadas pertenezcan a propietarios que no satisfagan más de 500 pesetas al año de cuota al Tesoro por contribución territorial.

e) Cuando la finca pertenezca en propiedad a la mayoría del vecindario del pueblo o a una Comunidad de labradores del mismo, siempre que la exploten directamente.

Artículo 3.º 1) La conversión en propiedad del arrendamiento o de la aparcería se efectuará previa valoración de la finca, de acuerdo entre las partes, o, en su defecto, por el Instituto de Reforma Agraria o la Entidad en que éste delegue.

2) Si el colono optase por la constitución de censo, el capital de éste y el importe de la pensión anual serán también determinados por el Instituto de Reforma Agraria.

3) Del valor de las fincas se deducirán las mejoras útiles, siempre que hubieran sido costeadas por el arren-

dario o aparcerero y no estén amortizadas.

4) El pago del precio se hará por el arrendatario en la forma que determine el Instituto de Reforma Agraria, que podrá fraccionar el pago en un número de anualidades iguales, que no bajará de cinco ni excederá de veinte, atendidas la posición económica de los interesados y la cuantía del precio. Las cantidades aplazadas devengarán, mientras no se satisfaga, el interés legal.

Artículo 4.º 1) El Instituto de Reforma Agraria podrá conceder moratoria respecto a la cuota anual de amortización cuando por siniestros no asegurables se haya producido la pérdida de más de la mitad de la cosecha normal de los interesados y la cuantía del precio. Las cuotas así aplazadas podrán abonarse repartiéndolas entre las de los años sucesivos restantes o ampliando el número de éstos uno a uno sin que esta ampliación pueda exceder de cinco años.

2) El arrendatario que hubiere ejercitado el derecho de adquisición de la finca y dejase de satisfacer alguna anualidad a su vencimiento sin mediar la concesión de demora por el Instituto de Reforma Agraria, podrá, en el plazo de un año, ponerse al corriente en el pago sin perder el derecho de adquisición y sin perjuicio de las acciones que asistan al vendedor para el cobro de la parte de precio vencida y no pagada. Si no hiciera efectiva al vendedor la anualidad vencida dentro del expresado plazo se tendrá por extinguido el derecho a la adquisición de la finca, que continuará siendo poseída en concepto de arrendamiento o de aparcería, por el adquirente decaído de su derecho, siéndole de abono para la renta o liquidación de beneficios, las cantidades entregadas a cuenta del precio.

Artículo 5.º 1) Tanto el propietario como el arrendatario podrán, recíprocamente, compelirse al otorgamiento de la oportuna escritura de compraventa, desde el momento en que hayan convenido o haya sido fijado el precio de la misma.

2) Cuando el precio lo señale el Instituto de Reforma Agraria, la escritura se otorgará por el mismo en representación de la parte que se negare a ello, transcurridos ocho días después de quedar firme la resolución por la que se haya determinado el precio y forma de pago. No podrá hacerlo, sin embargo, en nombre del adquirente mientras éste no haga efectivo el importe de la primera anualidad, salvo el caso de tener, a juicio del vendedor, solvencia suficiente.

3) La inscripción de dominio a favor del arrendatario adquirente se practicará siempre que la finca se hallé inscrita a nombre del arren-

dor transmitente, no lo esté a nombre de persona alguna o si, estándolo a nombre de tercera persona, han transcurrido treinta o más años desde la fecha de la inscripción contradictoria.

Artículo 6.º 1) En todo caso de transmisión a título oneroso de una finca rústica arrendada o participación indivisa de la misma, podrá el arrendatario ejercitar el derecho de retracto, que será preferente a los demás retractos legales establecidos en el Código civil o en las legislaciones forales, salvo el de condóminos.

2) Este derecho habrá de ser ejercitado dentro del mes siguiente a la fecha de la inscripción de la enajenación en el Registro de la Propiedad o, en su defecto, a la fecha en que el retrayente haya tenido conocimiento de la transmisión.

3) Si se hubiere notificado al colono la enajenación, el plazo para ejercitar el retracto será de nueve días hábiles, siguientes al de la notificación.

Artículo 7.º Los arrendatarios o aparceros que adquieran la propiedad de las fincas en virtud de los preceptos de este Decreto no podrán enajenarlas durante un periodo de seis años, computados desde que se efectuó el pago total. Esta restricción se hará constar necesariamente en los títulos en que se formalice la adquisición.

En el caso de que durante el expresado plazo la finca fuese enajenada en virtud de ejecución, el anterior propietario tendrá derecho a solicitar que se rescinda la transmisión de la propiedad otorgada por él, o a ejercitar el retracto sobre la finca, si lo estima preferible.

El retracto, en su caso, habrá de ejercitarse dentro del mes siguiente al otorgamiento de escritura de venta o al auto de adjudicación cuando el otorgamiento de escritura no sea necesario, bastándole al propietario anterior consignar, como pago, la cantidad líquida que hubiere percibido del arrendatario o aparcerero adquirente, aun cuando el precio de adjudicación lo sobrepase.

Artículo 8.º A los efectos de los derechos que a los cultivadores se conceden por este Decreto, se entenderá cumplido el plazo a que se refiere el artículo 1.º para los arrendatarios o aparceros que llevasen dicho tiempo cultivando las fincas el día 1.º de Abril de 1935, sin que impida el ejercicio de su derecho el haber cesado con posterioridad en el cultivo de la finca por causas ajenas a su voluntad.

Artículo 9.º Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

Artículo 10. De este Decreto se dará cuenta a las Cortes.

Las bonificaciones por el servicio de alumbrado

El mismo diario oficial dispone que las bonificaciones establecidas en el Decreto de 7 de Agosto de 1936 para el alumbrado de los domicilios particulares se harán extensivas al Comercio en general para el alumbrado de sus establecimientos mercantiles.

Regalamos

Preservativo americano, garantizado durante 5 años, algo sensacionalmente nuevo y de valor incalculable. Remítanos muestra GRATIS, enviando 75 céntimos en sellos de Correos para gastos de franqueo. APARTADO, 1.087, MADRID.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Murcia-Park

Gran Parque de Atracciones

Martes 18 de Agosto de 1936
A las siete y media tarde y diez y media noche

1.º Complemento sonoro.
2.º GRANDIOSO EXITO de la emocionantísima producción Radio Film hablada en español.

El monstruo en aeeho

Un film magistralmente interpretado por Jean Parker y Tom Brown

Precios: Sillas de patio con entrada, 0'60.—General, 0'90.

Jueves día 20, la grandiosa producción Ufilms,

El hombre que volvió por su cabeza

por Claude Rains, Joan Bennet y Lionel Atwill
¡Un film sensacional!

Representantes Cobradores

Necesitamos para cobros, informes y cumplimiento de exhortos.

Escribid de propia mano con referencias y sello al apartado de Correos 585, Valencia.

Confederación Hidrográfica del Segura

RÉGIMEN DE EMBALSE
Día 16 de Agosto de 1936.

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Fuentsanta	203.792 076	1.798.848
Talave . . .	24.440 000	608.787
Quipar . . .	4.723 113	000
Puentes . . .	388 038	26.525
Corcovado .	175 631	00 00

Murcia 17 de Agosto de 1936.

Boletín Meteorológico

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 17 de Agosto de 1936:

Temperatura del aire
A las 9 de la mañana. . . 27'4
Máxima. 31'6
Mínima. 19'8

Presión atmosférica
A las 9 de la mañana. 758 3 mjm
A las 0 horas. 758 2 mjm
A las 18 horas. 758 5 mjm

Humedad relativa
A las 9 de la mañana. . . 43 %
Máxima. 67 %
Mínima. 41 %

Psicrómetro
A las 9 de la mañana.
Seco: 27'4.
Húmedo: 20 8
Diferencia: 6 6

Humedad absoluta del aire: 14'98
Punto de rocío: 17'6'

Viento superior, Variable.
Id. inferior, Poniente.
Lluvia, 0'0.

Evaporación: 5 3 mjm.

Estado general del tiempo: Cielo despejado.

¡¡VARICES!!

SU CURACIÓN INMEDIATA
¡¡SIN MEDICAMENTOS!!
¡¡SIN MOLESTIAS!!

Algo nuevo y sensacional

Detalles gratis enviando cumplimentado el Boletín adjunto Kepta, Apartado 1.254—MADRID.

Don domiciliado en provincia de calle de núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Dr. Eduardo Martínez Palomo
MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consulta: de 12 a 2

Prenería, 15-2.ª dcha. MURCIA

UNDERWOOD

Concesionaria de los productos siguientes:

Máquinas de escribir de Oficina	UNDERWOOD
Máquinas portátiles	UNDERWOOD
Máquinas silenciosas	UNDERWOOD
Máquinas de sumar	UNDERWOOD-SUNDSTRAND
Máquinas de calcular	FACIT - MADAS
Máquinas para franquear correspondencia	HASLER
Plumas y lapiceros	EVERSHARP

Azucaque, 1. MURCIA Teléfono, 2602

Museo Provincial

Se advierte al público que mientras duren los actuales trabajos de reorganización e instalaciones, queda suspendida la visita a este Centro, avisándose oportunamente cuando aquellos queden terminados.

Farmacias de guardia

DÍA 16 DE AGOSTO
Por la noche, - Hernández y Manzanera.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas
Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29.—MADRID
Dirección telegráfica: BANKINTER
Realiza toda clase de operaciones bancarias
Libretas de ahorro con servicio de huchas

Unión Española de Explosivos

SUPERFOSFATOS
SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA
CLORURO DE POTASA
SULFATO DE POTASA
SULFATO DE HIERRO .NIEVE.
SULFATO DE COBRE
ABONOS COMPLETOS

(Riqueza garantizada)

Análisis gratuitos de tierras

Paraprecios e informes, diríjanse a su REPRESENTANTE

GERÓNIMO LÓPEZ

Calle de Angel Guirao, 1 (Frente al Teatro Romea)
MURCIA

La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2. Fundada en 1885.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1875	308.711'79	815.208'04	96.055'16	78.198'45
1885	584.181'72	175.817'29	194.720'57	876.745'26
1895	991.430'05	401.048'97	330.477'98	639.825'12
1905	1.910.777'15	681.988'89	696.825'71	959.183'07
1915	5.881.960'01	2.418.196'90	1.943.986'90	1.556.000'—
1925	17.777.486'89	8.298.622'40	6.434.480'42	8.975.758'08
1935	22.548.811'56	10.811.682'90	8.197.486'16	8.478.194'12

Autorizado por la Dirección General del Tesoro y de Seguros en 30 de Mayo de 1936.

Delegado en Murcia
AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA NÚM. 7

Horario de trenes en la Estación M. Z. y A.

Número del tren	Designación	Clases	Procedencia	Destino	HORAS		
					Llegada	Parada	Salida
958	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena			
514	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	13'00		
920	Correo exprés	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	8'27	20'—	8'47
917	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante			9'20
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	9'5		
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Granada			
505	Mercancías-Viajeros	1.ª 3.ª	Cartagena	Murcia			
1504	Rápido	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	9'18	7'—	9'28
1505	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Chinchilla	Cartagena	12'57	15'—	13'12
	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Chinchilla	17'38	14'—	17'50
504	Mercancías-Viajeros	2.ª 3.ª	Murcia	Cartagena			
	Rápido	1.ª 3.ª	Madrid-Valencia	Cartagena	18'18	8'—	18'19
918	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Granada	Murcia			
	Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante			18'40
921	Mercancías-Viajeros	1.ª 2.ª 3.ª	Cartagena	Murcia			
515	Omnibus	1.ª 2.ª 3.ª	Alicante	Murcia	20'45		
914	Correo exprés	1.ª 3.ª	Cartagena	Madrid-Valencia	20'56	15'—	21'11
	Mensajero	1.ª 2.ª 3.ª	Murcia	Alicante			14'15

El tren Correo que sale los viernes, los billetes de 3.ª clase entre Murcia y Madrid, a 20'00 pesetas. Regreso de Madrid a Murcia, los miércoles.

Los lunes y miércoles, tanto en el Expreso como en el Correo, los billetes de 3.ª clase a Barcelona 28'7. Regreso de Barcelona los lunes y jueves.

Curiosidades históricas

En tal día como hoy

El 18 de Agosto de 1811, la Comisión encargada de redactar la Constitución de las Cortes de Cádiz, presenta sus primeros trabajos en este día, quedando aprobada la ley fundamental el 23 de Enero de 1812.

En la discusión de la Constitución, se celebraron nada menos que 978 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias, sin contar las secretas, que fueron muy numerosas; así es, que sin que exageremos la nota, pueden calcularse en 2.500 discursos los pronunciados, para dar por terminada dicha Constitución.

Estas Cortes promulgaron y sancionaron 123 leyes y decretos, habiendo resuelto, desde su legislación, la abolición de los señoríos, la del Tribunal de la Santa Inquisición, odiosa institución implantada por los Reyes Católicos, que, si bien aunque de hecho era una entelequia—dice el escritor Prado—erguía la pavora de su nombre como una amenaza a los derechos ciudadanos y a la liberalidad del momento: la del tormento y contribuciones provinciales; se crearon los nuevos Ayuntamientos populares, las Diputaciones provinciales, el Tribunal Supremo de Justicia, el Estado Mayor del Ejército, las reglas para regular el Poder ejecutivo y el judicial, la organización de las provincias, la división de los tres Poderes, el legislativo, el judicial y el ejecutivo, y como remate la libertad de imprenta.]

Estas Cortes dieron durante su vigencia al Poder público 17 regentes y 35 ministros.

Y por hoy terminamos estas «Curiosidades» que ampliaremos en su día, porque conservamos en nuestro Archivo notas interesantes, que iremos publicando en sus respectivas fechas.

RAMON BLANCO.

Millones de curados
Pago después del resultado
Crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sensacionalmente nuevo. Escribid: Apartado, 10.040. MADRID.

Dr. Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias
Consulta: de once a una
Sagasta, 47

La Maquinista de Levante

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena
(CASA FUNDADA EN 1890)

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

¡¡ CALVOS !! UN NUEVO CURADO

Don José Company (carpintería mecánica), domiciliado en Almería, Paseo de Versalles, número 38, espontáneamente se nos dirige como sigue:
«Tengo el gusto de acompañarle una fotografía hecha después de haber usado su maravilloso K. N. L., para que haga de la misma el uso que mas acertadamente crea conveniente.

Sometido al tratamiento inicial de ese maravilloso producto, tengo la satisfacción de comunicarle que ha dado un resultado tan sorprendente e inesperado como puede apreciar por la citada fotografía.

Desde que empecé a usarlo se contuvo la caída del cabello de una manera fulminante, desapareciendo los frecuentes dolores que me aquejaban, brotando de nuevo y en abundante un cabello de gran fortaleza.

Con mi agradecimiento mas sincero, me reitero de usted atto. s. s. firma-do. José Company. Almería, 20-9-1935.

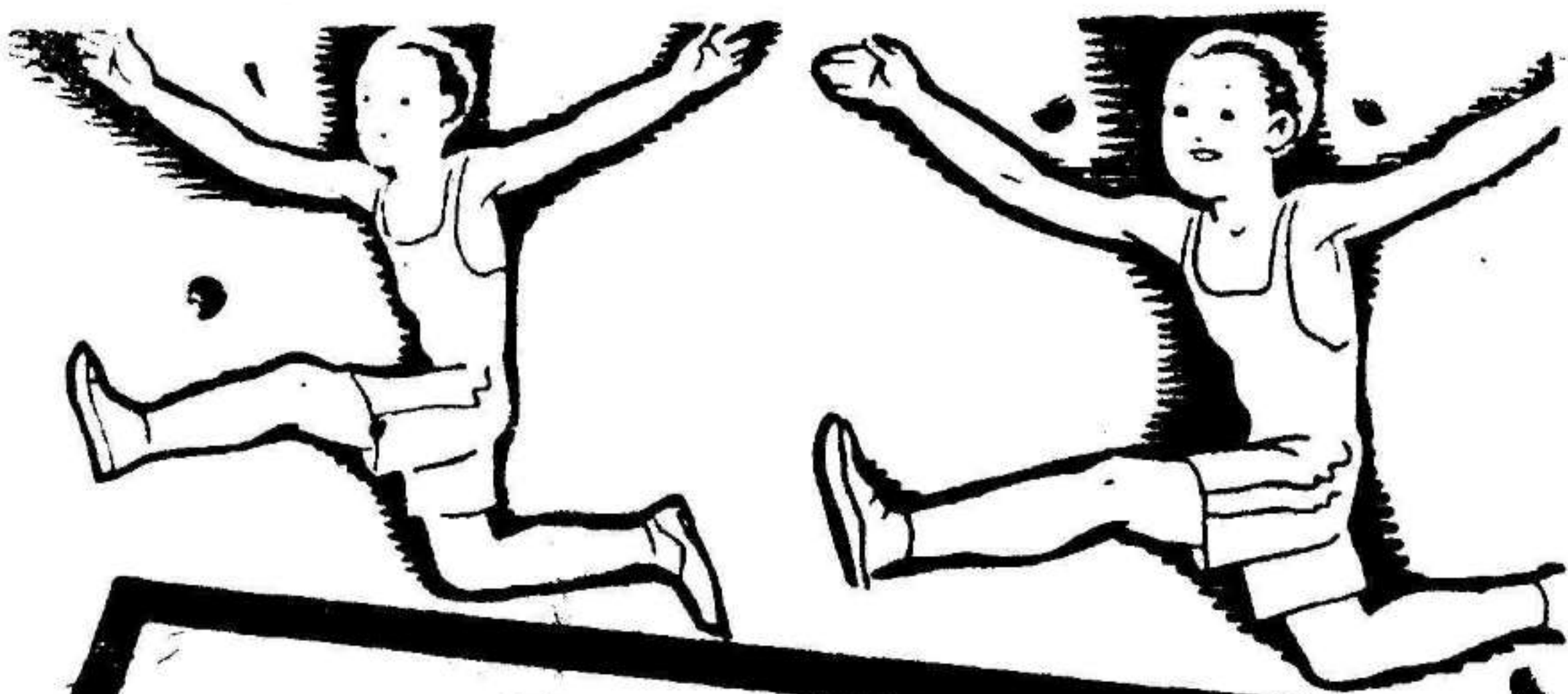
IFORMES GRATIS

PAGO DESPUÉS DEL RESULTADO

DEVUELVANOS EL BOLETÍN

Señor Concesionario General del K. N. L.
Apartado 10.040 :: MADRID.

Don domiciliado
en provincia calle núm.
desea recibir informes gratis del producto K. N. L. contra la calvicie.



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

restaura en pocas semanas a los niños débiles o retrasados en el crecimiento. Su actividad es asombrosa en los casos de **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, ESCROFULA, RAQUITISMO.**

Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado por sus efectos tónicos y reconstituyentes. Es inalterable en todos los climas, por lo que puede tomarse en cualquier época del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
En grageas. No irrita. Nunca molesta. Pídale en farmacias.

EXPLORADORES DE ESPAÑA

Siendo esta Asociación esencialmente humanitaria, teniendo entre sus fines primordiales en todos los países el auxilio al prójimo necesitado, sin distinción de ideas ni clases sociales, es un deber que muy gustosamente cumplirán los exploradores la ayuda a los heridos en los Hospitales de Sangre que en Murcia se puedan instalar, la distribución de medicamentos o de alimentos, o cualquier otro servicio que en beneficio de los devalidos o dolientes sea indicado por las Autoridades, a las cuales nos hemos ofrecido con la modestia propia de la corta edad y del pequeño número de nuestros muchachos, pero con el mejor y más ferviente deseo de ser útiles.

Los exploradores que deseen alistarse todavía para estar dispuestos a dicho servicio, presentarán autorización escrita de sus padres.

El carácter completamente apolítico de nuestra Asociación exige que los saludos, gritos, y distintivos que usan los exploradores mientras que actúen como tales sean únicamente los reconocidos en nuestros Estatutos y disposiciones reglamentarias, manteniéndose en todo momento con la mayor corrección y prescindiendo en absoluto de todo lo que pueda significar la menor molestia para nadie.

Recordando el carácter eminentemente pacifista de nuestro movimiento mundial, ningún explorador usará armas ni se hará acompañar de personas armadas.

El Comisario Local

Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las 6 de la tarde

La interesante documental en español,

SOBRE LA AMAZONA

y gran éxito de la preciosa obra Filmófono hablada y cantada en español,

La Hija de

Juan Simón

La mejor creación del popular cantador de flamenco ANGELILLO con Pilar Muñoz

El próximo jueves día 20,
EL VELERO FANTASMA
en español, por Harry Piel

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias, y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los vergeles andaluces. Sólo CINCO PESETAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10.—MADRID.

GUIA MEDICA

DR. QUESADA HERNANDEZ
Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestre, 2 y Martínez Tornel, 2.

DR. ROMERO ELORRIAGA
Especialidad en Garganta, Nariz y Oído.
Consulta: de 10 a 1.—Calle de Alfaro, 1

DR. EMILIO PALAZÓN
Piel, venéreo y sífilis, Rayos X, diatermia, depilación electrofónica, corrientes eléctricas, alta frecuencia, actinoterapia, etc., etc.—De 12 a 2.—Plaza de Chacón, 9. Teléfono, 1918.

DR. FRANCISCO SANCHEZ GARCIA
Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Rocasena, de Madrid.—Matriz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general. Rayos X. Diatermia. Ultravioletas y Alta frecuencia.—Plaza de Camachos y Avenida de Canalejas 29.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono 1256.

DR. A. BERNAL ESPINOSA
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Médico clínico del Dispensario antivenéreo.—Piel, Venéreo, Sífilis, Diatermia, Electrocoagulación y Rayos ultravioletas.—Consulta de once a una y de cuatro a seis.—González Adalid, 21 y 23. Teléfono 2757. Murcia

DR. JOSÉ GALLEGU EGEA
Del Hospital Provincial.—Embarazo, matriz y partos.—San Nicolás, 38. Tel. 1214

DR. GONZALO SEIQUER ZANON
Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: De 9 a 11 y 4 a 6.—J. A. Pozos (antes Capuchinas), núm. 4.

DR. CANO
Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Consulta: De 11 a 1.—Sagasta, núm. 47

DR. ELISEO AVELLÁN
Cirugía General y Ortopédica. Aparatos digestivos y genito-urinarios. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Criocauterío.—Ceballos 6. Murcia

Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, 0'32; tomates 0'20; hajoas, 0'40; pimientos menudos 0'30; pimientos gordos, 0'60; boniatos 0'00; chirivías 0'45; nabicoles 0'00; cebolla seca 0'00; guisantes 0'00; alcachofas 0'00; habas 0'00; ajos secos 1'50; aplo 0'00; cardos 0'00.

FRUTAS

Melocotones 1'00; manzanas 0'00; ciruelas a 0'75; peros 0'00; peras 0'80; peretas 0'00; albaricoques 0'00; nísperos 0'00; cerezas 0'00 melones 0'30 sandías 0'40; dátiles 0'00; granadas 0'00; uva 0'80; naranjas 0'00; limones 0'20.

GENEROS DE CUENTA

(Dooena)
Calabazas totaneras 10'00; Calabazas tiernas 0'40; pepinos 1'10; cebolla tierna 1'20; berengenas 2'00; ajos tiernos, 0'00; lechugas 0'50; coles 5'00; coliflores 0'00; rábanos 0'40; coelgas 1'15.

DR. FRANCISCO GINER

De los hospitales provincial y Cruz Roja. Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.) Tratamiento Quirúrgico (operación) de la fístula de estómago; apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo.—De 11 a 1 y de 3 a 5.—San Cristóbal, 6. Teléfono número 2647.

DR. MANUEL SANCHEZ ARRANZ

TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Y DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE MATERNOLOGIA.—EX-GINECÓLOGO A. DEL HOSPITAL DE S. JOSÉ Y STA. ADELA DE MADRID.—MATRIZ-EMBARAZO.—ASISTENCIA A PARTOS.—APÓSTOLES, 22. MURCIA

DR. FRANCISCO MONTIJANO

Médico Jefe del Servicio de Dermatología y Sifilografía del Hospital Provincial por oposición. Ex-interno de la Facultad de Medicina de Granada.—Piel, Venéreo, Sífilis.—Consulta: de once a dos.—Arucas que, letra A, piso segundo.

DR. EVARISTO LLANOS

Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolimetría, Rayos ultravioletas.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chacón, 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

DR. ANGEL MARTÍN FERNÁNDEZ

Especialista en enfermedades de Garganta, Nariz y Oído y sus operaciones. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón (Santa Isabel), 16 y 18. Teléfono, 2013

DE LA PEÑA SEIQUER

Oculista
Balluga, T6111931

DR. J. LÓPEZ ALEMÁN

Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matriz, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10. Teléfono, número 2027

DR. JOSÉ VELASCO

Garganta, Nariz y Oído.—Consulta de 11 a 1.—Villaleal, 2

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merlusa 7'00; pescadilla 3'00, Atún 5'00; Mero 0'00; Emperador 3'50 Besugos, 0'00; Calamares 0'00; Jibias 0'00; Pulpos 1'20; Gallinas 0'00; Dorada 3'00; Mújol 3'00; Magres 2'00. Bonito 0'00; Golodrinas 0'00; Bacalao 1'00; Salmonetes 5'00; Sardinas 1'00; Boga 0'00; Jurel 0'00; Boquerón 0'00; Chirrete 0'00.

Langostinos, 0'00; Gambas 5'00; Almejas 1'00; Cigalas 5'00; Lengüados 0'00

Cinema Gloria

Empresa: ALFONSO GUIXOT

Hoy martes, a las 7 y 10'30

Complemento Sonoro, y ESTRENO de la preciosa producción Columbia,

SUPERSTICION

por Jack Holt y Mona Barrie
Mañana miércoles, Función a beneficio de las Milletas.

Una mujer fué la causa

Contra la polilla

Adquiera hoy mismo SACO GUAR DARROPA «SIEMPREFINO». El mejor y el de mayor garantía para proteger sus trajes, vestidos, o pieles contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Erija siempre el saco guardarropa «Siemprefino», único de papel impregnado (patentado). Precio 1'50. De venta Bazar Murciano.

LA MUERTA EN VIDA

—¡Canastos! nunca he visto un caballero que tanto me haya gustado. Estoy por creer que le han equivocado con otro y le acusan de crímenes que es incapaz de cometer. De todos modos, no he de dejar de custodiarle; pero ¡por quién soy! que me causa verdadero interés.

Saint-Maixent parecía haberse propuesto no exaltar la más leve desconfianza por parte de sus guardianes. En el instante en que nuestros lectores lo vuelven a encontrar, afectaba hallarse más bien aburrido y cansado que inquieto. De repente comenzó a dar muestras de una gran postración; dejó caer los brazos a lo largo del cuerpo, inclinó la cabeza y cerró los ojos.

El preboste se apresuró a interrogarle con sollecitud.

—¡El señor marqués se encuentra indispuesto?—dijo.

—Sí, algo indispuesto—repuso el joven con voz lánguida;—estoy muy cansado; no puedo más; el calor y el polvo me sofocan; me duele la cabeza.

—Si el señor marqués desea que hagamos algo una o dos horas, para descansar, no tiene más que indicarlo, e inmediatamente será obedecido.

—¡Hacer alto! ¡No, por Dios!—replicó el caballero.—Estoy impaciente por llegar a Clermont para refutar esas ridículas acusaciones que me dirigen y que hasta ahora no han llegado a mis oídos.

—¡Oh! yo espero que el señor marqués se justificará fácilmente.

—Tengo la más completa seguridad; pues es evidente que no cabe absurdo mayor que suponer ladrón, asesino, monedero falso y una porción de infamias por ese estilo al hombre que lleva un apellido como el mío.

—¡Absurdo, de todo punto absurdo!—repitió como un eco el digno preboste.

—Mi único crimen consiste en tener algunas deudas.

—¡Oh! Eso no tiene importancia. Aunque vivimos en provincia no ignoramos que eso está muy en moda entre los jóvenes de alta clase de París.

—Pero aun tengo recursos suficientes—prosiguió el marqués,—pues los usureros sólo me han prestado una cuarta parte del valor de mis bienes.

—¡Siempre hacen lo mismo esos pícaros judíos!... ¡Son unos ladrones!...

—Además, muchos de mis parientes ocupan una elevada posición y disfrutan de grandes riquezas; si yo quisiese recurrir a ellos, fácilmente me librarían de todos mis apuros pecuniarios.

—El señor conde de Rahón podría por sí solo atender a todo—se atrevió a decir el preboste.

—¡Ah! ¡sabéis que el conde de Rahón es pariente mío?

—Sí, señor. Tengo el honor de conocer a vuestra familia.

—Entonces, ya podéis suponer cuán penoso

es para mí el verme conducido de esta manera, como un criminal.

—¡Ay!—exclamó Dionisio exhalando un cáverno suspiro;—¡lo comprendo, señor marqués!... Pero mis deberes...

—No creáis que quiero disuadirlos de que cumpláis el vuestro—replicó el caballero, apresurándose a interrumpirle.—Si ahora mismo me ofrecierais la libertad, no la aceptarías, palabra de honor. Yo exijo ante todo que se me haga cumplida justicia y que el lugarteniente civil en persona me dé explicaciones y disculpas por el deplorable error de que he sido víctima. Esto no obstante, deseo que me hagáis un favor.

—¿Cuál, señor marqués? Tenedlo por concedido si de mí depende y lo permite la consigna.

—La consigna no se opone a él; depende solamente de vos. Quisiera que dejásemos este paso de andadura que llevamos y partiéramos al trote. Os vuelvo a repetir que estoy impaciente por llegar a Clermont; daría un año de vida por ganar una hora.

—¡Ay!—exclamó de nuevo Dionisio,—de buen...

DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

(Viene de la primera página)

cuyo nombre hablo, quiere hacerse oír en estos momentos singularmente graves de la vida nacional, porque su voz es la voz enérgica de la responsabilidad, que sabe elevarse sobre la inconsciencia y la indisciplina.

Somos marxistas y por ende, revolucionarios, pero no creemos que revolución sea acción desordenada y autónoma de hombres y grupos. La primera condición revolucionaria es la disciplina. Revolución es lucha a muerte. Pero hasta para llevar la violencia a sus últimas consecuencias se precisa del orden y de la disciplina. Sin respeto a la autoridad revolucionaria; sin disciplina, sin organización no puede haber revolución victoriosa. A mí no me asusta la violencia. Cuando hay que actuar violentamente, se actúa. Para un marxista, el ejercicio de la violencia es una necesidad revolucionaria. Pero el ejercicio de la violencia necesita el control de la responsabilidad, el peso de la organización. La Gran Revolución francesa acreditó la eficacia del terror en los momentos decisivos de la lucha armada contra el autocratismo feudal. El enemigo del pueblo era el enemigo de la revolución y en nombre de esta se eliminaba de una u otra forma. Pero la sanción se imponía por un organismo responsable, cuya única misión consistía en velar por la salud de la República. Nunca se permitía que los individuos practicaran la justicia libremente porque ello representaba dar rienda suelta al espíritu innoce y ruin de la venganza personal.

En la gigantesca revolución rusa, que libertó a la sexta parte del mundo de la más cruel de las tiranías, se practicó el terror organizadamente. El nuevo orden revolucionario creó cuerpos responsables encargados de vigilar al nuevo estado.

Los bolcheviques húngaros también practicaban el terror porque así lo exigía aquella hora dura de su revolución.

Pero en todas partes, cuando la violencia se ha usado como arma de combate, ha sido por decisión madurada de las organizaciones responsables y por exigencia imperativa de la hora.

No me asusta, pues, la acción violenta. Soy enemigo de claudicaciones. Estamos viviendo horas decisivas de nuestra historia y la Indecisión podría ser fatal. Esta guerra que vive intensamente el pueblo español, es la peor de las guerras. Miente quien diga que esta es una guerra entre hermanos. No pueden ser hermanos de los héroicos milicianos del pueblo los militares traidores y perjuros ni los cobardes fascistas que se han levantado en armas contra las libertades populares. Es una guerra entre enemigos inencontrables. Es una guerra a muerte, en la que no puede haber cuartel para el enemigo. Tampoco puede admitirse que en esta lucha a muerte haya quien se mantenga al margen. Todos somos beligerantes. El que en esta hora difícil niegue su apoyo a las fuerzas leales, lo mismo en la vanguardia que en la retaguardia debe ser considerado como enemigo. Quien contribuya a sembrar el desconcierto entre la masa de la población, quien de algún modo colabore en la obra contrarrevolucionaria de desprestigiar la situación es un enemigo, y como a tal hay que tratarlo.

Estos días, se han producido en esta provincia hechos lamentables que el Frente Popular ha sido el primero en condenar. Desde los partidos republicanos hasta la C. N. T., hemos expresado nuestra indignación contra los hechos vandálicos que sembraron el terror entre los habitantes de nuestra provincia. Ni la rapina y el pillaje, ni los crímenes perpetrados por móviles ruines pueden contar con nuestro asentimiento.

El mundo entero contempla con asombro nuestra gesta gloriosa. El heroísmo de las masas populares de España no tiene precedente en la historia del mundo. Somos un pueblo indómito que sabe defender sus libertades palmo a palmo. No puede empañarse la grandeza de nuestra epopeya revolucionaria con hechos

criminales, que nada saben de responsabilidad.

Lenin dijo que la revolución no se hace: se organiza. La organización revolucionaria exige una disciplina de hierro. Caiga quien caiga. No es hora de sentimentalismos ni de timideces. Contra el enemigo, todo el rigor de la Ley, que no es la ley normal sino la ley de la guerra sin cuartel. Pero para descubrir al enemigo se precisa de la colaboración de todos. Quien sabiendo donde hay un enemigo no lo denuncie, es un encubridor a quien hay que combatir.

Hay que dar la sensación de normalidad en la retaguardia. Tan útil puede resultar para la situación la labor de un miliciano en el frente como la de un obrero en el campo cuando tanta falta hacen los artículos de primera necesidad.

Sin abandonar cada organización su matiz peculiar, deben todos los que sientan la grandeza histórica de este momento estar junto al Poder constituido. En estos momentos el Gobierno y el pueblo son una misma cosa. Quienes combatan al Gobierno combaten al pueblo y atacan sus libertades. ¡Que todos sepan cumplir con su deber! El Partido Socialista de clara su decisión de combatir por igual a los enemigos abiertos y a los emboscados. A los que se ocultan en las sombras, con mayor motivo, porque la confianza que inspiran pueden ocasionar serios quebrantos a la Democracia.

En el mundo entero se está librando una batalla decisiva entre el fascismo y la Libertad. A España ha correspondido la gran misión de asegurar la democracia sobre la tiranía. Del desenlace de la guerra civil depende el porvenir de la Democracia en el mundo. Y la Democracia ya no es la tímida Democracia de ayer. Como dijo Lenin, la revolución democrática no está separada de la revolución social por ninguna muralla de la China. El proletariado, la clase progresiva por antonomasia, contribuye a restablecer la paz. Todos los amantes del progreso deben ayudarnos a restablecer la disciplina. Les seguiremos con la angustia que demandan estas horas terribles, pero que no se crea que esa angustia refleja desaliento. Tenemos fé en los destinos de nuestra patria y nada nos arredra. Pedimos colaboración a todos, pero que todos sepan que impudemos la disciplina de grado o por fuerza. El que quiera por las buenas; el que no quiera por las malas. Nada nos asusta ni nada nos arredra. Ni la gravedad del momento, ni la responsabilidad que nos gobierna, ni las amenazas que nos dirijan. No tememos a nada ni a nadie. Sólo nos preocupa el fallo de la Historia.

El señor Gilbel que se extendió en más amplias consideraciones sobre el momento, terminó con las siguientes palabras:

La Historia nos aguarda y nos vigila. Yo tengo fé en el porvenir porque nos pertenece. Puede ser pesimista el que no sienta en lo más hondo de su ser las sublimes doctrinas de redención humana. Yo como marxista, tengo fé en el futuro, pero para que todos lleguemos a ser hermanos: para que la libertad y la fraternidad reinen en España hay que vencer ahora. Aunemos todas las voluntades, fundamos todas las energías, aglutinemos todos los estímulos pensando en el mañana venturoso. Impongamos la disciplina y la responsabilidad porque ellas nos conducirán a la España libre y grande.

El alférez Samblás

Ayer pasó el día en Murcia el alférez de Complemento Antonio Samblás, que como es sabido se encuentra en Iznayor, próximo a Granada, con las milicias y con la columna que manda el bizarro capitán Burguete.

El señor Samblás vino para llevarse un camión de víveres para el frente de aquella parte y anoche mismo regresó a Iznayor, después de haber conferenciado con el gobernador y las autoridades todas del Frente Popular.

El alférez Samblás ha sido muy felicitado por sus felices actuaciones en

las operaciones que se realizan y en el desenvolvimiento general de la organización de fuerzas leales que están a la vista de Granada.

Telegrama del Gobernador civil de Jaén al de Murcia

La Comisión de metalúrgicos de esa Capital me transcribe lo siguiente: La Comisión de metalúrgicos de Murcia compuesta por Juan García, Antonio Ramírez, Antonio Cánovas, Manuel Talavera y José Martínez después de saludar a los compañeros del frente de Granada se encuentran en Jaén todos bien siguen su ruta con el encargo de rogarle tengan la bondad de enviar nota a Radio Murcia ordenando su emisión por dicha. Salúdole.

Nueva incautación de «La Verdad»

El domingo por la noche, con las formalidades de rigor, se posesionó una comisión de elementos de los partidos socialista y comunista, de la Dirección, Redacción, Administración y talleres de nuestro colega «La Verdad», que ya fué incautada por un comité designado por el Frente Popular en los primeros días de los sucesos que vienen desarrollándose en España.

La comisión incautadora suspendió la publicación del citado diario, hasta el próximo jueves que saldrá con el nuevo título de «Nuestra Lucha».

Ayer se hizo pública una cuartilla dirigida a la clase trabajadora, dando cuenta de la nueva Redacción que ha de confeccionar el periódico, bajo la dirección del diputado socialista don Francisco Félix Montiel, siendo subdirector don Francisco Gilbel y formando parte de la Redacción, entre otros elementos, los señores García Sánchez, Alvarez Castellanos y Madrides.

Grupo miliciano de intelectuales antifascistas

Se convoca a todos los que forman parte de este Grupo para que se pasen hoy martes a las diez y media, por el Cuartel de las Milicias, donde se les dará instrucciones.

Murcia 18 de Agosto de 1936. - El Delegado organizador, Agulló.

Los defensores de la República

En tren especial, ayer mañana salió para hacerse cargo, según tenía solicitado, del mando de una batería en el frente de combate, el valiente capitán de Artillería de guarnición en esta plaza, don José García Martínez, quien con su fervoroso republicanismo, viene contribuyendo de manera decisiva al triunfo de la libertad y de la democracia.

Por el capitán García Martínez, que marcha al frente de Granada con gran entusiasmo, el Frente Popular tiene pedido el ascenso inmediato y tenemos la seguridad de su fervor por la República legalmente constituida y sus méritos de gran tirador que le ha valido el campeonato de todas las armas, en cuantos concursos de tiro tomó parte, que pronto se cubrirá de gloria por su intervención eficaz y decisiva de la próxima rendición de Granada hoy en poder del fascismo criminal.

Fué despedido entusiastamente por el coronel de la Plaza y gran número de militares y paisanos.

Le deseamos que el acierto premie su fervor en la defensa de la legalidad que defiende.

Tuna Universitaria Murciana F. U. E.

La Federación Universitaria Escolar, (F. U. E.), que como organización estudiantil apolítica pero eminentemente antifascista se efectuó al Gobierno de la República en los primeros días de la insurrección militar, quiere hacer efectivo su ofrecimiento, organizando lo que está dentro de sus actividades puramente estudiantiles en socorro de los que luchan en los frentes contra la ruin representación española de los fascismos inhumanos y sequestradores de pueblos. A tal efecto y sin perjuicio de posteriores actividades, se ha empezado a organizar la Tuna Universitaria Murciana, que en días oportunos podrá por las calles de ésta y de otras capitales, a beneficio de los huérfanos y familiares de los heroicos mi-

licianos que dan su sangre en defensa de la República y en su consecuencia de las libertades y de la cultura populares.

El Comité Ejecutivo de la F. U. E. ha designado una Comisión que ya ha realizado las gestiones preliminares, nombrando para la dirección musical al joven y notable violinista murciano, Miguel Iniesta, que ya cuenta con resonantes triunfos al frente de la Tuna, auxiliado en sus funciones por el no menos prestigioso estudiante de Bachillerato, Eduardo Souan.

Contamos antes de salir a la calle, con la magnanimidad del noble pueblo murciano, que viene dando muestras de su espíritu recio enviando a los frentes hombres y víveres y organizando en la capital hospitales y suscripciones con que ayudar al sufrido pero magnífico pueblo español.

La Comisión organizadora, Felipe Carrillo, Antonio Megías y Ramón Gil.

Citación

Se convoca a todos los estudiantes que en la reunión celebrada días pasados expresaron su deseo de colaborar en la Tuna y a los que no habiendo asistido y sepan tocar algún instrumento de cuerda, deseen hacerlo, para que concurran esta tarde a las seis y media, al domicilio social de la F. U. E., Orocasitas 7, al objeto de dar comienzo a los ensayos. - La Comisión.

Oficina Sanitaria

Donativos en material recibidos en el día de ayer

Señorita Onarito Samper Jordá, cuatro sábanas.

En la suscripción abierta entre los funcionarios de todos los centros dependientes de la Diputación Provincial, se ha obtenido la cantidad de mil cuatrocientos trece pesetas con sesenta y cinco céntimos (1.413'65) que ha sido invertida por la comisión recaudadora, formada por dicho personal, en la adquisición de los siguientes efectos: 18 docenas de sábanas, 7 docenas de fundas de almohadas y 3 docenas de toallas.

Doña Hortensia Santos, maestra nacional, dos vendas de 10 por 5, tres de 7 por 5 y tres de 7 por 3, cuatro paños de 50 por 50 y cincuenta bolas de algodón y gasa.

Don Antonio Hernández Martínez, maestro nacional, una funda de colchón, una almohada, dos fundas de almohada y dos sábanas.

Don Manuel Rodríguez Gironés, varios útiles de pintura.

Don Pedro Pérez Gómez, Registrador de la Propiedad de Villena, un colchón, una almohada, una funda y dos sábanas.

Don Juan Antonio Barca Aldax, dos sábanas.

Señora de Llorente, seis sábanas.

Donativos en metálico recibidos en el día de ayer

Suma anterior, 8.745'80 pesetas.

Señorita Carmen Melgarejo Esteve, 1 peseta.

Señorita Pilar Marin Cremades, 1. Señora doña Rosario Jordá, viuda de Samper, 10.

Doña Rosario García, 5.

Don Jesús Ruiz García, 5.

Don Antonio Bellido Cremades, 25. Circulo Mercantil, 50.

Suma y sigue, 8.812'80 pesetas.

Siendo de urgencia el tener que completar la dotación de las 200 camas preparadas para fines sanitarios, nos dirigimos a los buenos sentimientos de los murcianos, suplicándoles nos faciliten sábanas, colchones y almohadas, marcándolas con las letras O. S. en rojo.

Se ruega a la caridad murciana continúe su esfuerzo, para que con sus donativos podamos terminar de montar el Hospital de Sangre, que tan humanitaria labor ha de llenar.

Junta Provincial de Socorros Décima lista de la suscripción nacional

La Casa Lucien Bensaid, representante, Argel 100 pesetas, Comandancia de la Guardia Civil de Murcia 130

Señoritas Telefonistas de la Central de Murcia, con un día de haber: Encarnación Candel 6'15, Mercedes Faura 5, Milagros García 6'15, Carmen Martínez 6'50, Rosario Sánchez Lafuente 6'15, Josefina Martínez 8'25, Josefina Guzmán 6'50, Concepción

INFORMACION DEPORTIVA

El Frente Popular se incauta de la Federación Murciana

El pasado domingo se incautaron de la Federación Murciana de Fútbol, y del Colegio Regional de Arbitros elementos afectos al Frente Popular.

En la primera reunión celebrada procedieron al nombramiento de Comités Directivos.

De esta reunión facilitamos a continuación una información más amplia.

Una gran carrera de Antonio Prior

En Douregue se dió la salida a los participantes en el Circuito de la Montaña Negra.

Venció el italiano Berlotti, clasificando en segundo posición y a tres minutos del primero, el español Antonio Prior.

Registramos este triunfo de Antonio Prior, porque se trata de un comprovinciano nuestro.

Un match Cartagena-Hércules de Alicante

El Cartagena F. C. está al habla con el Hércules de Alicante a fin de celebrar un match el día 23 del actual a beneficio de las milicias cartageneras.

De llegarse a un acuerdo, el Cartagena reforzaría su equipo con algunos jugadores madrileños de reconocido prestigio.

IISCANO

Nota sobre la incautación de la Federación Murciana y Colegio de Arbitros

En el día de la fecha se ha incautado de la Federación Regional Murciana de Clubs de Fútbol el Frente Popular de esta localidad, habiendo

Gomez 6'15, Josefina Faura 6'15, Ana Hernandez 6'15, Camen Moreno 6'15, Isabel Garcia 6'15, Dolores Sastro, 7 Otilia Andreu 6'15, Encarnación Francés 6'15, Josefa Amat 6'15, Josefa Espinosa 6'15, María Labo da 6'15, Felipa Ilmaz 6'15, María Teresa Gonzalez 6'15, Dolores Martinez 6'15, Dolores Gomez 5, Consuelo Ros 5, María Cayuela 6'15, Enriqueta Aosta 6.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército:

Don José Moya del Baño 15, don Pedro Pinto Hernandez 15, don José Lopez Fernandez 15, don Arsenio Zamora Saez 15, don Juan Roca Soler 15, don Gumersindo Salinas Mecca 10, don Antonio Marin Lopez 10, don Rafael Pleguezuelo Hera 10, don José Martínez Beltrán 15, don Pedro Maizquez Gomez 10.

Comisaria de Obras Públicas en la cuenca del río Segura:

Don Manuel Areu Almsurg 10, don Mariano Lopez Romera 10, don Juan Serrano Gonzalez 10, don Adolfo Fernandez Beteta 10, don José García de las Bayonas 10, don Nemesio Perez Raiz 10, don Antonio Oshando Gonzalez 10, don Antonio Martínez Mercader 10, don Antonio Ubeda Mira 10, don Andrés Vidal Lopez 10, don Luis Villalba Martínez 10, don Francisco Rueda Sanchez 5, don José Ancoñes 10, doña Matilde Ancoñes 6, don Antonio Belando Castillo 25, doña Pepita Gil, doña Pilar Perez 1, doña Francisca Carvajal 1, doña Matilde Zapata 2, doña María Cuartero 2, doña Angeles Evangelista 2, don Manuel Iborra 1, don José Orenes 2, doña Filomena Ayuso, Maestra Nacional 5, doña Milagros Vidal Maestra Nacional 5, don Juan Gonzalez Pedáneo de Cañada de San Pedro 2, don Francisco Ramos Estrada, Maestro de Alhama 5, Asociación Patronal de Murcia 300, don Diego Lopez Asensio 25, Un antiguo Federal 10, Auto-Expres 5, doña María Victoria Alvarez Castellanos, Maestra Nacional 5.

Total pesetas, 1.043'80.

Esta suscripción continúa abierta en el Gobierno Civil como anteriormente y en el Banco de España. don de se admitirán donativos dando recibo de las cantidades que se entreguen.

procedido en su primera reunión a la constitución del Comité Directivo que ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Francisco Montijano Buendía.

Vicepresidente primero, don Cándido Vivanco Gómez.

Vicepresidente segundo, don Julián García-Villalba Molins.

Tesorero, don Diego Almansa Carrillo.

Contador, don Francisco Alburquerque Roca.

El primer acuerdo adoptado ha sido el contribuir a la suscripción nacional pro-victimas de la sublevación militar, así como a la iniciada para el sostenimiento de las milicias de esta capital, con la suma de 100 pesetas para cada una de las suscripciones mencionadas.

Igualmente se ha hecho cargo del Colegio de Arbitros el indicado Frente Popular, habiendo quedado formado su Comité del siguiente modo:

Presidente, don Manuel López Almansa.

Vicepresidente, don Juan Iborra Hervás.

Secretario, don Antonio Meseguer Martínez.

Tesorero, don Enrique de la Plaza Echenique.

Contador, don Fulgencio Muro Solano.

Igualmente el primer acuerdo adoptado ha sido el de contribuir con 50 pesetas a cada una de las suscripciones iniciadas pro-victimas de la sublevación y para el sostenimiento de las milicias de esta capital.

Murcia 16 de Agosto de 1936.

Espectáculos CINEMA GLORIA

Ayer se proyectó en este local un interesante programa contenido por «Escándalo en Budapest», producción de Franziska Gaal, ya estrenada en Murcia, y «Carne de escándalo» que era el estreno de turno.

Hoy se proyectará «Superstición», un estreno de la Columbia, y las funciones de mañana se dedicarán a beneficio de las Milicias, ofreciéndose en ellas el estreno riguroso de la producción Columbia «Una mujer fué la causa», película de la que son intérpretes George Murphy, Nancy Carroll y Donald Cook.

Se trata de una comedia deportiva de tema agradable y bien realizada, y cabe esperar que el público, con su asistencia, haga que las funciones resulten verdaderamente fructíferas, dada su finalidad.

De la Alcaldía

En la noticia aparecida en algún periódico de la localidad sobre donación de 300 aves para las fuerzas que se encuentran en el frente se decía que habían sido regaladas por vecinos del Siscar de Rincón de Seca siendo lo cierto que estas aves las donaron las vecinas del Siscar de la diputación de Santomera.

Murcia 17 de Agosto de 1936.

Precios para el día 18 del actual

Precios de venta al detall fijados por esta Alcaldía:

Patatas, 0'45 céntimos el kilo

Tomates 1.ª, 0'30 id. id.

Id. 2.ª, 0'20 id.

Manzanas 1.ª, 0'50 id. id.

Melocotones 1.ª, 0'60 id. id.

Id. 2.ª, 0'50 id. id.

Melones canarios, 0'20 id. id.

Id. de Guardamar, 0'30 id. id.

Sandías, 0'20 id. id.

Pimientos gordos, 0'80 id. id.

Id. menudos, 0'30 id. id.

Limones 1.ª, 0'35 id. id.

Id. 2.ª, 0'20 id.

Judías, 0'45 id. id.

Uva colorada, 0'95 id. id.

Ciruelas, 0'85 id. id.

Cebolla seca, 0'20 id. id.

Cebolla tierna, 1'75 talla.

Berengenas 1.ª, 0'85 docena.

Id. de 2.ª 0'80 id.

Murcia 17 de Agosto de 1936.—El

Alcalde, F. Piñuela.